Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 12 DEL 13 DE JUNIO DE 2022

Sesión Extraordinaria

FECHA: 13 de junio de 2022	**Hora Inicio:** No aplica	**Hora Terminación:** No aplica	**SITIO:** SESIÓN VIRTUAL

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			**REUNIONES AÑO 2022**											
Nombre	**Q**	**Cargo**	**Feb 17**	**Mar 4**	**Mar 22**	**Mar 29**	**Mar 29**	**Abr 29**	**Abr 29**	**May 9**	**May 9**	**May 13**	**May 27**	**Jun 13**
MARTHA VIVIANA VARGAS	*	DECANA (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FREDY ALEXIS RODRÍGUEZ FIQUITIVA	*	LÍDER NACIONAL MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARÍA DEL PILAR TRIANA	*	LÍDER NACIONAL MAESTRIA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	A	A	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A
IRMA CRISTINA FRANCO	*	LÍDER NACIONAL DESARROLLO ALTERNATIVO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ADRIANA MARÍA ROJAS ANGARITA	*	LÍDER NACIONAL PSICOLOGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARLOS ARTURO ROMERO HUERTAS	*	LÍDER NACIONAL SOCIOLOGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RAÚL [illegible]LEJANDRO [illegible]ARTÍNEZ	*	LÍDER NACIONAL ARTES VISUALES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PAOLA ANDREA NOREÑA GIL	*	LÍDER NACIONAL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CRISTIÁN FABIÁN RODRÍGUEZ	*	LÍDER NACIONAL FILOSOFÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JORGE IVÁN ALVARADO CASTAÑEDA	*	LÍDER NACIONAL PROGRAMA DE MÚSICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
KEYLA ANDREA PORRAS	*	LÍDER NACIONAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEPORTIVA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FREDY DE JESÚS MOJICA	*	REPRESENTANTE DOCENTES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	30-03-2022
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	30-03-2022
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	30-03-2022

UNAD © 2021

CO18/8455 CO17/7811 CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis

*Aplica para las sedes José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 12 DEL 13 DE JUNIO DE 2022

Sesión Extraordinaria

NELSON ENRIQUE PARRA ACEVEDO	*	REPRESENTANTE EGRESADOS				A	A	A	A	A	A	A	A	A							
DANIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ RIAÑO	*	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
LIZETH ALEJANDRA AMÉZQUITA	*	LÍDER NACIONAL UNIDAD SOCIOHUMANÍSTICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
TATIANA MARTINEZ SANTIS		LÍDER DE INVESTIGACIÓN - ECSAH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
JACQUELINE PEREZ VERGARA	*	SECRETARIA TÉCNICA (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							

INVITADOS DE LA SESIÓN

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX**= Se excusó. **N**= No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quorum
2. Revisión y aprobación del acuerdo "Por el cual se nombra la terna para evaluar a los Docentes de Carrera de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades" del 13 de junio del 2022.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo de Escuela

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecsah@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	30-03-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	30-03-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	30-03-2022					

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 12 DEL 13 DE JUNIO DE 2022

Sesión Extraordinaria

Anexo:

- Revisión y aprobación del acuerdo "Por el cual se nombra la terna para evaluar a los Docentes de Carrera de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades" del 13 de junio del 2022.

Los soportes o anexos reposan en el Drive JUNIO 13 DE 2022:
https://drive.google.com/drive/folders/1Yj7LZmkok2yYyU4u_2QgQAmQkiFVTZcf?usp=sharing

Próxima sesión: mes de junio de 2022

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Proyección y entrega del acuerdo "Por el cual se nombra la terna para evaluar a los Docentes de Carrera de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades".	Secretaria Técnica	17/06/2022
2			
3			

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
1	**Verificación de quorum:** La secretaria técnica Jacqueline Pérez realiza la verificación del quorum y confirma que todos los consejeros, realizaron la votación del orden del día según la agenda prevista.	
2.	**Proyección y entrega del acuerdo "Por el cual se nombra la terna para evaluar a los Docentes de Carrera de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades".** La Doctora Viviana Vargas presenta la proyección del acuerdo por el cual se nombra la terna para evaluar a los docentes de carrera de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades: Que la UNAD es una institución de educación superior del Estado Colombiano, entendida sustancialmente como Proyecto Público Vital, fundamentada en un proyecto académico pedagógico para la formación abierta y a distancia como factor de equidad social, educativa, académica y cultural. Que la UNAD tiene la misión de contribuir a la educación para todos mediante la investigación, la acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas y didácticas en la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para acompañar el aprendizaje autónomo del estudiante y el desarrollo humano sostenible de las comunidades locales y globales, con calidad, eficiencia y equidad social.	Q

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	30-03-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	30-03-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	30-03-2022					

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 12 DEL 13 DE JUNIO DE 2022

Sesión Extraordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 75 establece que el estatuto del profesor universitario expedido por el Consejo Superior Universitario, deberá contener, entre otros aspectos el establecimiento de un sistema de evaluación del desempeño del profesor universitario.

Que el artículo 7 del Reglamento Académico señala que el Docente, como actor educativo, centra su responsabilidad en el ámbito académico de la docencia, la investigación y la proyección social; desarrolla la planeación, diseño, seguimiento y actualización de currículos; elabora y actualiza materiales didácticos; realiza el diseño de estrategias e indicadores de acompañamiento; asesoría y hace seguimiento a estudiantes; diseña y elabora sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje y bancos de pruebas; realiza el diseño de estrategias para las interactividades pedagógicas.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia — UNAD, mediante Acuerdo 003 de enero 28 de 2011 reglamentó el Sistema de Evaluación del Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD, en el que establece en el artículo 4 los dispositivos, instrumentos y parámetros para la evaluación del desempeño docente, en el literal h se establece la "Evaluación de Pares" como el dispositivo mediante el cual el Consejo de Escuela se apoya en una terna de docentes de la Universidad para realizar la coevaluación"

Que en cumplimiento de lo establecido por el Consejo Superior Universitario de la UNAD en el Acuerdo 013 de mayo 5 de 2011, mediante el cual se modifica el Acuerdo 003 de 2011 y se reglamenta el sistema de evaluación del desempeño de los docentes de carrera de la UNAD, los miembros del Consejo de Escuela en la sesión del 13 de junio de 2022 revisaron las hojas de vida de los docentes postulados para hacer parte de la terna.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar la terna de docentes para realizar la coevaluación, esto es la evaluación del liderazgo y la productividad académica de los docentes adscritos a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para los periodos académicos comprendidos en el año 2022, así:

Identificación	Nombre	CEAD
32818880	Astrid Sofia Suárez Barros	Barranquilla
59830999	Zeneida Rocio Ceballos Villada	Pasto
79955285	Ángel Saul Diaz Téllez	CIP Dosquebradas

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar un suplente de la terna quien actuará en caso de que algún(os) docente(s) de la terna se retire o se encuentre impedido.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	30-03-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	30-03-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	30-03-2022					

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 12 DEL 13 DE JUNIO DE 2022

Sesión Extraordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación

	Identificación	Nombre	CEAD
PAR COMISIÓN VEEDORA	79852429	Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva	Sede Nacional José Celestino Mutis

PARÁGRAFO: El suplente participará en la evaluación de los docentes de la terna, reemplazando al docente evaluado en cada caso.

La secretaria técnica valida y certifica que los consejeros de manera unánime avalaron el acuerdo "Por el cual se nombra la terna para evaluar a los Docentes de Carrera de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades".

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los trece días del mes de junio de dos mil veintidós.

MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO
PRESIDENTE.

JACQUELINE PEREZ VERGARA
SECRETARIA TECNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	30-03-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	30-03-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	30-03-2022					

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José